

PRÓRROGA DEL CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DEL SUMINISTRO DE MATERIAL DE MERCHANDISING PARA LA PROMOCIÓN DE TODO TIPO DE ACTIVIDADES DE CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A. (EXPTE 27/22)

REUNIDOS

De una parte, D^a. Ángela María Moreno Ramón, en su condición Consejera Delegada de **CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A.**, (en adelante **CONTURSA**), actuando como Órgano de Contratación de la misma, en nombre y representación y poder bastante según consta acreditado en la escritura pública otorgada ante el Notario del Itre. Colegio de Andalucía, Don José Luis Lledo González, el día 6 de julio de 2023, bajo el número 1.303 de su protocolo, teniendo su domicilio en Sevilla, Alcalde Luis Uruñuela, 1, 41020 y provista de CIF A90109729.

Y de otra, Don Eduardo Sanz Argüello, en su condición de Administrador solidario de **NEW LINE 2000, S.A.**,(en adelante **NEW LINE**) actuando en nombre y representación y poder bastante según consta acreditado en la escritura pública otorgada ante el Notario del Itre. Colegio de Madrid Don Antonio-Luis Reina Gutiérrez, el día 16 de febrero de 2021, bajo el número 1091 de su protocolo, teniendo su domicilio en Madrid, Calle Berbiqui , 13 , Rivas- VaciaMadrid, 28529 , Rivas- VaciaMadrid y provista de CIF A78470820.

Con la capacidad y legitimación para contratar que reciprocamente se reconocen, los comparecientes han convenido en otorgar la presente prórroga en la representación que ostentan y

MANIFIESTAN

PRIMERO.- Vigencia del Contrato

En cumplimiento de lo establecido en la Estipulación Tercera del contrato suscrito entre **CONTURSA Y NEW LINE**, por la presente se formaliza expresamente la primera y única prórroga de doce meses prevista en la duración del mismo. Por tanto, el citado contrato se entiende vigente desde el 3 de marzo de 2024 hasta el 2 de marzo de 2025.


Código Seguro De Verificación	iruqKL3aXLwhwJHc9DSvTw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela Maria Moreno Ramon	Firmado	26/02/2024 09:30:01
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/iruqKL3aXLwhwJHc9DSvTw==		



SEGUNDO.- Precio del Contrato

El importe máximo estimado de la prórroga asciende a la cantidad de **109.427,00€ (IVA no incluido)** teniendo en cuenta que los importes unitarios de aplicación para la relación de elementos son los establecidos en la estipulación cuarta del contrato de referencia, no considerándose un listado cerrado de elementos a suministrar:

- ❖ Taza de cerámica con fondo sin esmaltar...3,69€
- ❖ Bidón de acero inoxidable...3,66€
- ❖ Abanico de palillería diseño madera y pulido a mano con tela de algodón...9,59€
- ❖ Abanico palillera barnizado de madera natural barnizada con acabado brillante....2,99€
- ❖ Camiseta deportiva. (tipo technique T-shirt) ...2,59€
- ❖ Cierre de seguridad para maletas...1,41€
- ❖ Auriculares Inalámbricos...21,60€
- ❖ Neceser de viaje...0,651€
- ❖ Maleta trolley...36,60€
- ❖ Bolsa tipo saco con cierre de cuerdas...1,30€
- ❖ Bolsa algodón sostenible...1,40€
- ❖ Bolígrafos de plástico reciclado con cuerpo transparente...0,135€
- ❖ Libreta materiales reciclado...0,75€
- ❖ Libreta reciclada con anillas...1,143€
- ❖ Lápiz corporativo amarillo/negro...0,0836€
- ❖ Mini subrayador / marcador amarillo personalizable...0,51€
- ❖ Alfiler S de Sevilla...2,40€
- ❖ MARCAPAGINA...0,33€
- ❖ Tapa webcam...0,235€
- ❖ Lanyard tipo lazo reciclado...0,52€
- ❖ Lanyard con cierre de seguridad...0,61€
- ❖ Pulsera...0,24€
- ❖ Chapas personalizadas...0,25€
- ❖ Pen Drive...1,846€
- ❖ Gorra efecto lavado...1,84€
- ❖ Cable multicargador...3,60€
- ❖ Soporte para móvil...0,39€
- ❖ Bolsa Algodón ...0,41€
- ❖ Cinta lanyard negra...0,152€
- ❖ Libreta ...0,50€
- ❖ Lápiz plantable...1,00€

Código Seguro De Verificación	iruqKL3aXLwhwJHc9DSvTw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Angela Maria Moreno Ramon	Firmado	26/02/2024 09:30:01	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/iruqKL3aXLwhwJHc9DSvTw==			

- ❖ Paraguas Bastón...7,94€
- ❖ Mochila Ordenador...10,70€
- ❖ Bolígrafo Roller...0,29€

Si bien, el importe final del contrato será el resultante de multiplicar el número de elementos efectivamente suministrados por los precios ofertados.

TERCERO.- Condiciones de la Prórroga

En todo aquello que no esté previsto en el presente documento, se atenderá a lo dispuesto en el contrato de referencia suscrito el 3 de marzo de 2023.


Y para que así conste, y en prueba de su conformidad, firman las partes la presente prórroga, en Sevilla a fecha de la firma digital.

Por CONTURSA

D^a. Ángela María Moreno Ramón

Por NEW LINE

D. Eduardo Sanz Argüello

Código Seguro De Verificación	iruqKL3aXLwhwJHc9DSvTw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Angela Maria Moreno Ramon	Firmado	26/02/2024 09:30:01	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/iruqKL3aXLwhwJHc9DSvTw==			